

LAS MEDIDAS SANITARIAS SOBRE MATADEROS, TRAPICHES PANELEROS Y COMERCIO DE LECHE CRUDA TENDRÁN UN GRAVE IMPACTO SOCIAL

Intervención del senador Jorge Enrique Robledo en el debate sobre los decretos que fijan normas sanitarias a los mataderos y a la producción de leche y panela, Comisión Quinta del Senado, 22 abril de 2008

El ministro ha debido pedir excusas por Carimagua. Alzas en los precios de la comida y de los insumos agrícolas. Los reglamentos técnicos, instrumento de la globalización. El gobierno se apoya no en las normas de la OMS sino en las de la OMC. Las medidas sanitarias fallan si hay desempleo y pobreza. No se hicieron estudios serios. Treinta millones de colombianos sin agua potable. Graves impactos sociales de las medidas. La leche, el centro del debate. Del ganadero al crudero. Hervir la leche cruda. Costos ruinosos. El ministro no se refirió a ninguno de los interrogantes

Antes de entrar en materia, quiero hacer dos comentarios que sería imperdonable dejar de lado aun cuando no sean el motivo de la presente citación. La primera es señalar, señor ministro de Agricultura, que nos quedamos esperando algún tipo de explicación cuidadosa y pública en relación con el viraje de 180 grados que usted dio en el caso de Carimagua, y yo particularmente me quedé esperando unas excusas tuyas a la doctora Cecilia López, la senadora con quien hicimos ese debate. No es posible que hoy se defienda un punto de vista, mañana se tome una decisión exactamente al revés y se tenga la razón el primer día y el último. Ustedes intentaron sacar de Carimagua a los desplazados que deberían haberlo ocupado como campesinos para entregarle el proyecto a un poderosísimo empresario y al final usted anunció que eso ya no iba y que se pensaba adelantar un plan con campesinos desplazados. Quienes nos criamos en la academia entendemos que uno puede cambiar de punto de vista, porque si los hechos lo derrotan, y en este caso lo derrotaron a usted la legalidad y la conveniencia. Pero lo menos que uno espera es que haya un reconocimiento público y expreso. No lo ha habido. Y después de los maltratos a la senadora Cecilia López, hubiera esperado de usted también algún grado de solicitud de excusas.

Lo otro es insistir en la gravedad del problema alimentario que hoy sacude al mundo y a Colombia. Hay un alza muy notoria en los precios de los alimentos a los colombianos, particularmente de los cereales y, en general, en todos los importados, principalmente trigo y maíz. Y ya con efectos dolorosos, pues como lo saben todos los colombianos, se acabó el pan de 200 y, además, se están quebrando los panificadores. Son las secuelas que dejan la globalización neoliberal y el libre comercio. No puedo aceptar las explicaciones que usted ha dado tratando de mostrar que las alzas no impactan a los pobres de Colombia. Me parece que el argumento no resiste análisis. Los hechos están probando que es absolutamente equivocado atar los precios internos a los internacionales, porque no controlamos estos últimos, afectados por incrementos en el consumo, por los precios en los agrocombustibles, por la especulación en la Bolsa, puesto que ya los alimentos dejaron de ser tales y se volvieron un vulgar *commoditie*, objeto de todo tipo de especulación por parte del capital

financiero. Lo que está sucediendo es la prueba reina del descomunal fracaso de las políticas de globalización y de las concepciones que sustentan el libre comercio y los tratados de libre comercio. Este gobierno ha incrementado las importaciones de alimentos en dos millones de toneladas y eso en Colombia es hambre, por las razones que estoy señalando.

Me llamaron muchos agricultores, cafeteros, arroceros y de otros sectores a insistirme en el alza escandalosa de los precios de los insumos. La disparada de los precios difícilmente registra antecedentes. Por ejemplo, la urea y el cloruro de potasio han aumentado 70%, el difosfato de amonio de 850.000 pesos a 2.300.000 la tonelada, y el Roundup, el glifosato de Monsanto, pasó de 1,2 millones de pesos a 4,35 millones la caneca de 55 galones. Son precios confiscatorios. Como se vienen más alzas, el Ministerio sacó por ahí un par de resoluciones que sirvieron exactamente para nada, porque lo que me dicen los agricultores es que los precios siguen disparados, incluso los de los genéricos, porque hay rumores que dicen que las trasnacionales se están tomando la industria de genéricos. Este es un problema gravísimo, con una complicación que también me han señalado los productores y es que, fácilmente, si algún día caen los precios de los bienes agrícolas, muy seguramente los de los insumos sí se van a quedar arriba, lo que va a acarrearle más traumas al sector agrícola, que, como lo he dicho varias veces, muestra el peor crecimiento de la economía nacional, un crecimiento absolutamente mediocre, de cerca de un tercio del promedio de la economía colombiana. Luego, vamos mal, señor ministro. Simplemente le transmito lo que me dice a mí la gente que no siente que haya medidas. Hoy incluso, en el periódico *El Tiempo* algún analista comenta que las tan mencionadas ayudas del gobierno no aparecen por ninguna parte o por lo menos no le llegan a la gente.

Los reglamentos técnicos, instrumento de la globalización

Entrando al tema de debate, vamos hablar de unos aumentos importantes en los requisitos sanitarios para la producción de panela, para el consumo de leche y para el funcionamiento de mataderos y plantas de sacrificio de ganado, y lo que tiene que ver con las redes distribución de todos esos sectores.

Antes de analizar el caso en detalle, recordemos que estamos en el mundo de la globalización. Quien lo pierda de vista no va poder entender nada de lo que está pasando en Colombia y en el mundo, porque nos han incluido ahí y hay que entender en qué consiste. Primero, es el mundo del capitalismo salvaje, con escasos controles y sistemas para suavizarlo, la ley de la selva. Y en la ley de la selva, como bien lo señalaban Smith y Ricardo y todos los analistas que con seriedad y con franqueza lo examinan, lo que está al mando es la ganancia. Si hay ganancia, y ojalá ganancia importante, las cosas van bastante bien, y se supone que el beneficio les llegará a los pobres de carambola, siempre y cuando les vaya bien a los dueños del capital. En dos palabras, competencia feroz, y si se arruinan, que se arruinen, si se empobrecen, que se empobrezcan, aquí no cuentan viudas, huérfanos, etcétera, porque ese es el modelo. Y en ese modelo tiende a disminuir e incluso a desaparecer el capitalismo no monopolista. La globalización consiste en crear un mercado de envergadura global en el que deberán desaparecer los capitales que no sean de

envergadura global, o sea, los capitales no monopolísticos. La globalización consiste en llevar el imperio del monopolio hasta el último rincón de la tierra. Si se quiebran mientras tanto millones de pequeños o medianos productores, que se quiebren, y los que sobrevivan quedarán de tributarios del gran capital transnacional.

El fenómeno es bien notorio en el caso del agro. Los productores que logran sobrevivir, pequeños o medianos, quedan sometidos a la férula que les quieran imponer las transnacionales del comercio o de la especulación o de los agroquímicos o de las semillas, todo ello en un proceso intenso de concentración económica. El medio ambiente se convierte en negocio, la salud pública se convierte en negocio, todo queda convertido en negocio. La Ley 100 ya no es una norma que se preocupa por la salud de los colombianos. No, se preocupa por las ganancias del sector financiero de la salud y si eso produce cura, bienvenida, pero si se traduce en enfermedad y muerte, también bienvenidas, porque de lo que se trata es de ganar plata.

Uno de los instrumentos de la competencia global son los reglamentos técnicos. Cuando enfrente a un competidor con un nivel tecnológico inferior al mío, puedo arruinarlo si presiono para que las normas suban el nivel de la exigencia sanitaria o fitosanitaria o de desarrollo tecnológicos, y si el competidor no logra modernizarse, pues se quiebra. Aquí lo mirábamos el otro día cuando examinamos los planes esos de bioseguridad con los cuales eliminaron a varios productores de droga veterinaria en Colombia. Aquí no hay nada nuevo. Repito la idea, los reglamentos técnicos se convierten en un instrumento de la competencia global y de la batalla por el control de la economía del mundo.

Lo otro es mencionar que los TLC, en América Latina, implican aumentos importantes en las importaciones de carne y de leche. El caso mexicano es bien manifiesto. Para dar un ejemplo, las importaciones en México, que antes aportaban apenas el 8% de la leche que se consumía en ese país, hoy están aportando el 26%. La importación de lactosueros, en particular, se ha disparado hasta más de 100.000 toneladas al año, fundamentalmente de Estados Unidos, lo mismo que las importaciones de leche en polvo. Lo anterior es importante tenerlo en el análisis, porque la globalización apunta a concentrar la producción en ciertos sitios y a distribuirla por el mundo entero. Menciono el caso de México porque es más o menos cercano a lo que le está ocurriendo en Colombia.

En este ambiente que menciono muy brevemente es en el que aparecen los decretos de los que estamos hablando. ¿Una casualidad? Francamente me inclino por pensar que no son casualidad, sino parte de una estrategia global de funcionamiento de la economía y los negocios. Cuántos empleos amenazan las medidas oficiales es en buena parte lo que vamos a analizar aquí. Todas se presentan con un criterio de orden técnico y se nos dice que buscan mejorar las condiciones sanitarias de los alimentos de los colombianos. Pero uno de los asuntos que vamos a mirar es cuál es el impacto en el empleo y en los costos, porque no hay providencias que se puedan justificar bien si no se analizan desde distintos puntos de vista. Por supuesto, vamos a sopesar sus características sanitarias, y, aunque sea un tema complejo, espero poderlo hacer bien.

Gobierno se apoya no en las normas de la OMS sino en las de la OMC

Mencioné que no me parecían simple casualidad. Llama mucho la atención que en los decretos y resoluciones del gobierno colombiano, el argumento no son las normas técnicas de la Organización Mundial de la Salud, OMS, ni las de la Organización Panamericana de la Salud, OPS, sino las de la Organización Mundial del Comercio, OMC. El primer fundamento de las nuevas medidas sanitarias no es la salud, sino el comercio. Y no olvidemos que una de las decisiones más criticadas de la OMC fue haber incluido los medicamentos prácticamente en condiciones de igualdad con cualquier otra mercancía. En las normas de la OMC, un medicamento termina siendo muy parecido a una puntilla o a una botella de aguardiente, porque lo que prima es la concepción del negocio, no la salud pública. Subrayo entonces que llama mucho la atención que las medidas oficiales no tengan respaldo en normas de la OMS ni de la OPS, sino que su origen sea la OMC. Lo que prima, repito, es el negocio, que si produce vida, bueno, pero que si produce muerte, también bueno. Pongo un ejemplo. El monopolio del tabaco, como todos lo sabemos, es un gigantesco negocio a escala global y lo que fundamentalmente produce es muerte.

¿Cuál es mi visión sobre la importancia de la salud pública? Toda. Creo que ahí no tenemos desacuerdos. Diría que nadie se atrevería a plantear su desdén o su despreocupación por la salud de la gente. La divergencia aparece es cuando nos preguntamos, y bueno, cómo atender mejor la salud de la gente, qué se está haciendo para atenderla, son positivas las medidas o no lo son. Ese es el debate: qué tan eficaces van a ser las medidas y qué tanto se van a cumplir o si, por el contrario, van a aparecer más factores de ilegalidad.

Al entrar a analizar los asuntos de la salud pública en alimentos, porque ahí se centra básicamente esta discusión, debo comenzar señalando que para mí es muy importante la buena calidad de los alimentos. Verán ustedes que voy a enfatizar en ese punto todo el tiempo. Nadie puede poner en duda que soy un defensor de la alta calidad en los alimentos. Pero el problema es que además de la calidad, hay que considerar también la cantidad. Si yo tomo alimentos de muy buena calidad, pero no los ingiero en cantidad suficiente, nada hago, porque puedo terminar muriéndome de hambre. Si solo me tomo un vasito así como este de un buen alimento al día, probablemente me muera, así ese alimento sea absolutamente sano, inocuo. Aparece aquí un problema crucial, el de la cantidad y la calidad. Y surge también otro: ¿sí se puede pagar el alimento? Porque si me invento un sistema para mejorar calidades o incluso cantidades, pero a unos costos astronómicos, saco a la gente de la posibilidad de consumirlos y entonces no estoy haciendo absolutamente nada. Dejo sentado por tanto que hay un problema de cantidad y de calidad, y que ambos factores se vinculan con la capacidad de compra, porque, como vamos a verlo, tanto la calidad como la cantidad tienen que ver con los costos. Los alimentos de mejor calidad suelen ser los más costosos, como ocurre con cualquier mercancía. Y como estamos enfrentando una población con un ingreso limitado, allí aparece una contradicción importante.

Medidas sanitarias fallan si hay desempleo y pobreza

Las medidas sanitarias fallan, casi que por definición, si aumentan el desempleo y la pobreza. Si tomo medidas sanitarias que generen desempleo y pobreza, estoy golpeando nada menos que el fundamento de la salud pública, porque se reduce la cantidad de acceso de comida a los pobres, y aquí siempre estamos hablando de pobres. Ahí sí sale a relucir la frase de Pambelé, “es mejor ser rico y con buena salud que pobre y enfermo”, pero el problema es que aquí estamos hablando de pobres y de enfermos. Ojo con esto, la mejor salud, como se lo certifica a ustedes cualquier médico, proviene de un organismo bien alimentado. Bacterias que matan a un desnutrido es probable que no le hagan nada a una persona bien alimentada. Las enfermedades relacionadas con los alimentos, dicen los médicos, se dan en buena medida porque unen alimentos con pobreza. El alimento no es de buena calidad y se consume en cantidad insuficiente y no hay además con qué ir a donde el médico ni con qué comprar la droga, y todo en medio de unos inmensos niveles de ignorancia porque no se entiende la gravedad de la diarrea: todos estos factores juntos pueden terminar en la muerte de la persona.

En Colombia hay problemas sanitarios evidentes en la producción de panela, de carne, de leche, de todo. En estos días en que he estado estudiando el tema me he puesto incluso algo nervioso. Uno se dice, bueno, y este pocillo sí estará bien lavado, cuántas bacterias le entraron nuevas a este vaso mientras estábamos conversando, señor director del Invima. Sin embargo, se hacen las cosas como no se debieran hacer. Aparece entonces una pregunta: ¿los problemas existentes, señor ministro, son caprichosos? ¿La panela se produce en las condiciones que conocemos porque nuestros campesinos son caprichosos? Y la leche ¿porque nuestros ganaderos son caprichosos? ¿Y los mataderos son como son porque nuestros alcaldes son caprichosos? ¿O en el país hay realidades que generan esos hechos? Otra pregunta ligada a la anterior: ¿los hechos se pueden modificar simplemente porque se saque una norma ética que diga, modifíquense? O la solución es bastante más compleja y requiere miradas generales y tal vez tener paciencia y utilizar la persuasión y la educación en proporciones inmensas. Me preocupa muchísimo, ministro, y se lo rechazo de manera enfática, y, a través suyo, a todo el gobierno, que medidas de esta gravedad se saquen sin ningún estudio o con estudios de una mediocridad que pasma. A mí nada me dicen sus informes, señor director del Invima, sobre las enfermedades por causas alimentarias en Colombia. Si ésta es la única estadística de la que disponemos, aquí no hay entonces problemas por consumir alimentos contaminados. Ahora, yo sí sé que hay problemas. Lo que pasa es que la pésima estadística transmite la idea de que en Colombia son inexistentes. Las estadísticas no me dicen nada sobre la gravedad del problema o lo que me dicen es tan malo, que tengo que rechazarlas enfáticamente.

No se hicieron estudios previos

Tampoco informan en cuánto disminuirían las enfermedades con los nuevos decretos, lo mínimo que uno espera, porque si se tomaron para arreglar una situación, lo lógico es que le informen a la gente en qué grado la van a mejorar. Las estadísticas nada dicen sobre los costos de las medidas. Nada sobre cuánto valen los nuevos mataderos, cuánto vale la leche pasteurizada contra la cruda, cuánto valen las modificaciones que se van a hacer en la panela, cuántos productores pueden adoptar las medidas. Ignoramos cuál va a ser el

impacto, cuántos productores se van a arruinar en el proceso, cuántos empleos pueden perderse, o generarse si es el caso, aunque creo que aquí estamos hablando es de empleos perdidos. No sabemos en cuánto aumentan los costos a los consumidores ni cómo va a aumentar la concentración de la riqueza, que sería otra variable interesante para tener en cuenta. Son todas cifras que no pueden ustedes establecer simplemente porque les queda imposible. Aquí adoptamos normas siguiendo las orientaciones de la OMC, pero no se analiza ni qué es lo que queremos arreglar ni cómo va a arreglarse ni cuánto vale hacerlo ni cuál será el impacto. La verdad, no entiendo que se gobierne así un país, me parece absolutamente inaceptable. Les pedí las estadísticas al Ministerio de Agricultura y al de Protección Social y ambos me dieron unas cifras horribles, o, mejor dicho, nada. Entonces aquí surge otra vez la pregunta: ¿se está legislando para Dinamarca o para Cundinamarca? ¿A qué obedecen las medidas que suben altísimos los estándares sanitarios en carne, en leche y en panela?

Treinta millones de colombianos sin agua potable

¿Qué país es el que tenemos? Veamos un poco el país que tenemos para que sepamos hacia dónde es que se está legislando. ¿Qué otros factores configuran una buena alimentación? El agua es fundamental para la buena calidad sanitaria de los alimentos. Si yo carezco de agua potable, por buena que sea la comida que lleve a mi casa, el agua me la va a contaminar y no vamos a resolver ningún problema. Puedo tener leche en polvo de excelente calidad y si le echo un agua parecida a la de una alcantarilla, la destruyo. Puedo comprar la mejor leche del mundo y si la sirvo en un vaso lavado con agua llena de bacterias, ahí mismo queda contaminada. El agua es un problema crucial. ¿Y qué nos dice sobre el agua la Defensoría del Pueblo? Que el 88% de las cabeceras municipales de Colombia, donde habitan 16.700.000 de personas, sin contar Bogotá, generan agua que no es apta para el consumo humano. En las zonas rurales, donde viven once millones de personas, la situación es infinitamente peor. Estamos hablando entonces de que en Colombia hay cerca de 30 millones de personas obligadas a ingerir agua no apta para el consumo humano y que les contamina los alimentos e incluso a ellos mismos cuando se bañan.

Las estadísticas sobre vacunación, otra medida clave en salud pública, son de una mediocridad pasmosa. Estamos ante hechos tan escandalosos como el de la rabia de los gatos esos en el Cauca que mataron a unos niños, hechos que dejan al desnudo el desastre de la política sanitaria del país. Se consume tabaco y hay profusa publicidad y todos sabemos que el tabaco produce cáncer. Lástima que no esté el ministro de la Protección Social, porque voy a decir otra cosa. Cómo me explica el gobierno nacional, desde el punto de vista de la salud pública, el mototaxismo. Desde el punto de vista del control de los piojos, transmisores de enfermedades, cómo explica que el transporte público se haga en motocicleta. Estoy simplemente señalando el hecho. Ahora, usted me va a decir seguramente que es inevitable, bueno, es probable que sea así, pero lo que estoy señalando es la realidad que tenemos.

Cuando a mí me vienen entonces con estándares para Dinamarca, yo pregunto, ¿no estamos en Cundinamarca? En unos casos se legisla para Dinamarca y en otros para Cundinamarca,

porque en estos días le dijo alguien al ministro de la Protección Social: ministro, si vacunan a las mujeres contra el cáncer de cuello de útero nos ahorramos tres mil muertos al año. El ministro respondió: no, no se puede porque la plata está para otras cosas. Al fin en qué estamos, ministro, por qué en ciertos casos son estándares de Dinamarca y en otros casos de Cundinamarca.

Cuál salud pública sin frío en el área de alimentos. Todos los alimentos tienen bacterias, unos más, otros menos, que se duplican cada 30 minutos. 100.000 bacterias en media hora son 200.000 y en una hora 400.000 y en hora y media, 800.000 y en dos horas 1.600.000 y el frío no las mata. Lo único que hace es reducir su crecimiento. Pero resulta que cuando yo miro cuántas neveras hay en Colombia, encuentro que 3,5 millones de hogares, 14 millones de personas, no la tienen. Tampoco agua potable, y además, andan probablemente en mototaxi, entonces de qué salud pública es de la que estamos hablando. Para no mencionar algo todavía más grave en salud pública, lo que tiene que ver con la curación. No me acuerdo ya ni cuántos son los millones de colombianos que no disponen siquiera de un carné del Sisben, una entidad que apenas cubre las necesidades de salud de por ahí la mitad de lo que cubren las EPS del sistema contributivo. Los controles sanitarios, particularmente en alimentos, son en Colombia un desastre de marca mayor. No sólo en la leche ni en la panela ni en la carne, sino en todo, absolutamente en todo. Repito, usted puede conseguirse el mejor pedazo de carne y el mejor vaso de leche, pero si no tiene nevera, como les ocurre a 14 millones de colombianos en un número inmenso de hogares colombianos, esa leche y esa carne están descompuestas en unas cuantas horas y llenas de bacterias en solo media hora. Peor aún si viven en una casa con agua contaminada.

Graves impactos sociales de las medidas

Veamos los impactos sociales. Afortunadamente, por protestas ciudadanas, entre las que, creo, se incluyen las mías, el gobierno tuvo que reducirle las exigencias al decreto para convertir la panela en una especie de chocolatina suiza. El primero que salió ponía tantas trabas que arruinaba prácticamente todos los trapiches paneleros que hay en Colombia. Conociendo que la pobreza de los paneleros clama al cielo, porque sus condiciones de vida son terriblemente dolorosas, era un decreto tan de Dinamarca, que empezaba por pedir agua potable —¡agua potable en los trapiches colombianos!—, conexiones sanitarias, etc. Para que ustedes miren la desconsideración de quienes gobiernan a Colombia, el decreto establecía que quedaba prohibido fabricar panela con la uñas pintadas. No es cuento, ahí está. Lo único que le faltó señalar era que estaba prohibido llegar al trapiche en Mercedes Benz o hacer panela con vestido de corbata negra. Aquí cogen unas normas técnicas que son de la OMC y las repiten como si estuviéramos en Dinamarca y no en Cundinamarca. Si ese decreto se hubiera aplicado, se habrían quebrado los trapiches. No se atrevieron. Tuvieron que reducir los niveles de aplicación como de 30 ítems ó 40 a cinco o seis, los menos complicados, cosa que me parece sensata. Pero si se hubiera aplicado, repito, habrían debido cerrar más del 90% de los 17 mil trapiches que hay en Colombia, con unos cincuenta mil empleos perdidos, según cálculos que hemos hecho en mi oficina con los economistas que me asesoran, cálculos que tampoco hizo el gobierno. Uno esperaría que el Ministerio nos hubiera dicho: no, senador, esté tranquilo que la modernización de los

trapiches no va a generar desempleo o apenas estos poquitos. Y si el decreto se hubiera aplicado en toda su extensión, se habría concentrado la producción de panela en los grandes ingenios azucareros del valle geográfico del río Cauca, tal vez con un incremento a los costos tanto por la vía de los fletes, de mover panela desde un solo sitio hacia todo el territorio nacional, como por la vía del monopolio, porque si algo tira los precios de la panela hacia abajo es la gran competencia entre los productores individualmente considerados y entre las poblaciones. Pero si el sector se concentra en cuatro o cinco ingenios, imaginémosnos hasta dónde hubieran subido.

El otro caso es el caso de los mataderos. La norma, también originada en la OMC, se modeló también para Dinamarca, no para Cundinamarca, según me dicen los veterinarios que me ayudan en esto. Es una norma que de entrada exige agua potable en los 1.611 mataderos para poder funcionar, y ya he denunciado que en 838 municipios de Colombia no la hay. Impone cuartos fríos en todos los mataderos y otra serie de requerimientos que, pienso, no van a poder cumplir buena parte de esas centrales de sacrificio. Cosa que ya está sucediendo. Una investigación hecha en Caldas encontró que ya están cerrados los mataderos de Chinchiná, Arboleda, San José, Arma, San Bartolomé, Castilla, San Lorenzo, Bonafont, San Félix y Aguadas y mencionan el caso de otros dos en el que en uno se necesitan 1.800 y en el otro mil millones de pesos. Seguramente, esos mataderos también van a ser cerrados en la medida en que se confirme la aplicación total de la norma, pues por ahora la están aplicando paulatinamente, y eso me parece sensato. Pienso que cuando eso ocurra, lo que va a haber es un cierre inmenso de mataderos. Lo que no me sorprende, porque la política consiste en concentrar la matanza del ganado en poderosísimas plantas de sacrificio.

Y establece además el frío en toda la cadena. Después de que estas normas entren en su plena vigencia, no podrá haber comercio de carne en Colombia que no sea en frío, desde el matadero hasta el transporte y el expendio. Y en cada uno de esos procesos de transformación todo tendrá que ceñirse a estas normas altísimas de la OMC que he estado mencionando. Tampoco en este campo el gobierno hace los estudios que debiera hacer y uno con su Unidad de Trabajo Legislativo, UTL, con la buena voluntad que ponen los colaboradores, no puede tener la precisión, pero sí suponer que aquí se va a quebrar un número inmenso de mataderos que no van a poder cumplir. Se va a quebrar un mundo de gente que transporta carne de reses recién sacrificadas y que no disponen de vehículos con vagón refrigerado. Y se van a arruinar también un poco de carniceros. Cuántos, no lo sé. Suponiendo que apenas se quebraran 542 mataderos y que quedaran mil, cosa que dudo mucho, estaríamos hablando de más de cuatro mil empleos perdidos. Suponiendo que salgan unos cinco carniceros por municipio en este proceso de concentración y de que la carne se comercialice toda en frío a través de las grandes superficies, estaríamos hablando de otros cinco mil empleos perdidos.

Aquí hay que hacerse una pregunta, bueno, ¿y el consumidor final? Es que la calidad vale. La red de frío vale un ojo de la cara, los solos costos de la energía en Colombia que implica mantener fría una carne desde el sacrificio hasta el consumidor final valen un montón de plata. No es gratuito que la carne sea más barata en las famas del sur de Bogotá que en

Carulla o en cualquier gran superficie. No es un capricho de las grandes superficies, es que esto es con plata de por medio y con enormes costos financieros que alguien tiene que absorber. ¿Cuáles son las diferencias? Las investigaciones son limitadas, pero les puedo dar datos como estos: lomos finos, el kilo oscila entre 20 mil y 41 mil, ahora, eso se mueve, es parte del lío; churrasco (chata), entre 13 y 30 mil, pero también se puede conseguir de 15.400 pesos. En todo caso la básica es bastante más barata que todos los niveles hacia arriba e intermedios. Y estamos hablando de un pueblo que ya no come carne por la pobreza, eso lo sabemos todos, y la pregunta es, y bueno, vamos a dar mejor calidad, pero y ¿los colombianos van a comer carne? ¿Qué impacto tiene en la alimentación y en la salud de los colombianos no alimentarse bien, porque no se comen las proteínas en las cantidades suficientes? Esta es la discusión de fondo que debemos hacer aquí. Porque a mí me dicen que a la señora embarazada hay que cuidarla bien dándole una carne con un conteo bacteriano bajo, y, claro, me parece muy bien. Pero si esa carne cuesta una suma que ella no puede pagar, nos toca entonces escoger entre carne de óptima calidad y no comer. Ese es el dilema, complicado de manejar, señores de la técnica sanitaria. Tal vez esté mejor una persona que come carne con algún riesgo sanitario que una persona que nunca come carne. Digamos, por lo demás, exagerando un poco la nota, que los muertos no enfrentan problemas sanitarios ni de salud pública ni de nada.

La leche, el centro del debate

Me voy a detener un poco más en el caso de la leche, por ser el centro de este debate. Las mismas exigencias: agua potable para todas las lecherías, agua potable para todas las ganaderías, en un país donde no hay agua potable. Frío de principio a fin, frío prácticamente desde el ordeño hasta el consumidor final. Prohibición absoluta del comercio de leche cruda.

¿Cuántos empleos se pierden? Pienso que si desaparecen los jarreadores, como se llaman los que venden leche cruda en jarras o cantinas, podemos estar hablando de unos cien mil empleos perdidos, diez en promedio por municipio. Mis asesores hicieron unos cálculos más finos con los costos de la leche y obtienen más o menos la misma cifra. Cuántos van a desaparecer del negocio de transformación a partir de la leche cruda, toda esa gente que hace quesos, almojábanas, quesillos e infinidad de cosas. Los transformadores formales registrados por el Invima son 1.986, pero yo estoy haciendo referencia es a otros miles, tantos que son una nube, por ejemplo, a los que hacen el suero costeño en los siete departamentos del Caribe. Qué va a pasar con esos compatriotas, probablemente se van a arruinar.

Aquí hay un problema todavía más grave, el del costo de la leche: en Bogotá, la leche pasteurizada más barata de una de las poderosas pasteurizadoras nacionales vale 1.930 pesos el litro, mientras que la leche cruda se consigue a 900 pesos, y estamos entonces hablando de mil pesos por litro, suma que en un pobre, ministro, es mucha plata. Los que no nos estamos muriendo de hambre hasta podemos hacer chistes con que se acabó el pan de doscientos y que ahora queda es el de trescientos. Pero en los pobres de Colombia, eso de gracioso no tiene nada. Es hambre. Les pregunto: una medida que duplica prácticamente

el precio de la leche al consumidor final ¿es inocua desde el punto de vista de la sanidad pública y se puede tirar como si nada? (*El ministro Arias intenta interpelar*). Ministro, yo estoy aquí es haciendo preguntas. Anótelas. Solo voy a fijar mi posición final después de oírle a usted sus explicaciones, pero le estoy haciendo una pregunta específica: ¿cómo es que desde el punto de vista de la salud pública se sustenta una medida que dobla el precio de la leche al consumidor final en un país donde hay 30 millones de pobres y unos seis o siete millones de indigentes? Volvemos al mismo dilema. La señora no se enferma por consumir leche sino porque jamás consume leche. Doy el precio de Bogotá, pero tengo los precios de Boyacá y Huila, básicamente lo mismo, muy cercano a doblarse o con incrementos del orden del 80 ó el 90 por ciento.

Del ganadero al crudero

¿Por qué hay ganaderos que les venden su leche a los cruderos o comerciantes de leche no pasteurizada. Estuve mirando y encontré que los precios de compra de cruderos y pasteurizadoras son muy parecidos? Todo parece entonces indicar que ahí no está el problema. ¿Dónde está el problema? En que a las pasteurizadoras, sobre todas a las más grandes y cada vez son más trasnacionales, no les interesa ir hasta ciertos sitios, a esos rincones donde están los campesinos más pobres, o porque las carreteras son muy malas, o porque producen poca leche y resulta complicado manejar las cantinas, o porque ese campesino necesitado pide que ojalá le paguen día por día, y toda una serie de factores que hacen que en Colombia exista el negocio de leche cruda y haya campesinos cuyo oficio es venderles a los cruderos, y que si estos desaparecen, se quedan sin a quién venderle. Le pregunté al Ministerio qué va a pasar con esos campesinos y el Ministerio lo ignora. Cuántos son, tampoco lo sabemos, pero estamos hablando de un número bien grande. Analac informa que en Bogotá se negocian 380 mil litros de leche cruda al día y el Ministerio de Agricultura afirma en algún documento que 20% de la leche que se comercializa en Colombia se hace bajo la figura de la leche cruda. Un número grande de ganaderos está ahí involucrado, y vuelvo a preguntar, ministro, quién les va a comprar la leche a esos ganaderos, y más si el transporte debe ser en carros refrigerados. ¿Se imaginan ustedes un camión refrigerado, con todas las arandelas, metido por una trocha infecta de una cordillera colombiana para ir a comprarle la leche a un campesino que produce tan solo diez botellas? Se están haciendo ahora algunos esfuerzos por concentrar un poco el frío, lo que, por supuesto, no congrega a toda esa infinidad de campesinos de que estamos hablando.

A usted, ministro, le debió de haber llegado una carta firmada por nueve alcaldes de la zona del Patía en el departamento del Cauca, los de Patía, Balboa, Bolívar, Sucre, La Sierra, Piamonte, Argelia, Florencia y Mercaderes. Denuncian ellos: “Sin duda la prohibición de venta de leche cruda llevaría al matadero un importante número de vacas destinadas al ordeño en nuestro medio, además de frenar el gran impulso que tiene el nuevo renglón de comercio de hembras doble propósito para la zona”. Están hablando de llevar el ganado al matadero y eso es así. Si a un campesino que vive de unas cuantas vacas no le compran la leche, las tiene que matar. Y hago además esta advertencia: casi todo el negocio campesino de leche es de mujeres, complementario a otras faenas agrícolas y no deja de ser curioso

que se quiera avanzar por esta vía. Pero además, como estamos hablando de normas sanitarias y de política sanitaria, hago una pregunta: hay unos 222 mil ganaderos de doble propósito en Colombia en fincas que deben agrupar cerca de un millón de personas. ¿Esos ganaderos de doble propósito van a vender su leche cruda y después bajan al pueblo a consumir la leche pasteurizada para consumirla en su hato, o van a seguir consumiendo leche cruda, esperemos que hervida? ¿Porque se prohíba, va a desaparecer el comercio de leche cruda? ¿O son altos los incentivos para que no desaparezca y tal vez lo que acabe sucediendo es que se va a clandestinizar y seguirá existiendo mediante factores de corrupción y así, el campesino de la leche cruda, además de su pobreza, va a tener que aguantarse a una autoridad corrupta que lo extorsiona? ¿Y qué sucederá con el crudero que reparte la leche cruda en una motocicleta? Es que este negocio es así: gente en motocicleta que sube a una vereda, compra una cantinita de leche y baja y se la vende a tres vecinos. ¿Van a desaparecer o, por el contrario, tendrán que cancelarle una comisión o una mordida a la autoridad corrupta que les va a decir: sigan subiendo, pero me pagan? En síntesis, el total de empleos perdidos, según Las cuentas que ya les he explicado, sin incluir ganaderos ni procesadores de leche, porque no pude hacer el cálculo, pueden ser unos 160 mil en trapiches, mataderos, carniceros y jarreadores de leche.

El problema sanitario de los alimentos

¿Cómo es el problema sanitario de los alimentos? Expliquémoslo porque es interesante ponerlo en su justa dimensión. Reconocí que es un problema, pero es necesario precisarlo para que se entienda. Primero, todos los alimentos generan un riesgo sanitario. Los principales son la leche, las carnes, los huevos, las ensaladas y verduras, las frutas y jugos, los embutidos, los postres, las sopas, el queso, el arroz con pollo, el pollo, el pescado, las arepas, los chorizos, el pan, etc. Allí donde hay condiciones de humedad, hasta el mejor alimento se puede convertir en un problema. Cojo un maíz muy bueno y si lo vuelvo una sopa, disparo la producción de bacterias. La clave es la humedad, el agua. Las manos sucias, las uñas negras, las manos que no se lavan después de ir al inodoro, todo eso es un factor de contaminación. Los pisos sucios, los pisos de tierra, las vasijas que no se lavan bien, los mesones de las cocinas o de los restaurantes, son factores de contaminación cruzada. Les digo con franqueza que en estos días me ha parecido ver microbios por todas partes. Me hice esta pregunta, bueno, y sí hay tantos microbios y están por todas partes y en Colombia no hay agua potable y la leche cruda es un lío, porque lo es, lo enfatizo desde ya, e incluso un riesgo altísimo, por qué no estamos muertos todos, por qué seguimos vivos. Porque hay bacterias que son buenas. El organismo está lleno de microbios. Nuestras materias fecales son horribles vistas en un microscopio y probablemente esas bacterias maten al vecino, pero a uno no le hacen mal. El organismo está diseñado para generar una serie de mecanismos de defensa, este es un hecho comprobado. También juega el azar. Y un alimento le hace más daño a una gente que a otra. Hay alimentos descompuestos que uno resuelve con un dolor de barriga o una diarrea o un vómito y a otros lo lleva a un hospital. Quiero insistir en que el organismo desarrolla mecanismos muy importantes de defensa.

Hay además mecanismos de prevención tales como el agua potable, las normas higiénicas, el frío y el calor, un arma clave para descontaminar alimentos. Estoy hablando de temperaturas por encima de 70 grados, sea mediante sistemas de pasteurización o mediante el simple hervido. Tanto el calentamiento de los alimentos como el frío ejercen una función de control, así el frío no mata las bacterias y solo evita que se reproduzcan rápidamente.

Las estadísticas de Enfermedades Transmitidas por Alimentos, ETA, son terribles. Le pedí cifras al Ministerio, pero respondió el Invima. Entre 1998 y el 2003 se dieron 24.809 casos de ETA. Si el dato fuera cierto, estaríamos en el paraíso terrenal. No, eso no es verdad, ahí lo que falla es la estadística. Aquí he mostrado cómo estamos de mal en este terreno.

Hervir la leche cruda

¿Cómo es el lío de la leche cruda hervida y de la pasteurizada? Aclaremos primero que se prohíbe el comercio de leche cruda haciendo caso omiso de que una cosa es la leche cruda y otra la leche cruda hervida y que en Colombia, por prácticas consuetudinarias, se sabe que hay que consumirla hervida. No le recomendaría a nadie en Colombia, ni de riesgos, que se tomara un vaso de leche cruda. Sin embargo, hay países en donde sí se toma leche cruda, por ejemplo, Estados Unidos: en 28 de 50 estados hay comercio de leche cruda fría, como también en Japón, Australia, Nueva Zelanda, Rusia y parte de Europa. Este punto es bien importante en la explicación que les estoy dando, porque ¿cuál es lío en Colombia? que buena parte de las leches salen muy contaminadas del hato, de la finca, y se dañan en muy poco tiempo por la velocidad de reproducción de las bacterias. Pero hay países que producen leches de excelentes calidades, que se pueden consumir crudas. El problema no es si la leche está cruda o no, sino cuántas bacterias tiene y qué hay que hacer para eliminarlas. No le recomiendo a nadie que se tome un vaso de leche cruda en Colombia, porque el recuento bacteriano es descomunadamente alto. Pero eso no es lo que estamos discutiendo, sino si hay que pasteurizar esa leche cruda como única solución o se puede hervir para morigerar sus efectos nocivos. Este es en cierto sentido es el debate. ¿Qué es lo que hace la gente pobre? La señora de Ciudad Bolívar compra un litro de leche de 900 pesos, o medio litro, porque los jarreadores, y este es uno de los encantos del sistema, también le venden a uno el pocillo de leche, así como en los barrios populares le venden a la gente la cucharada de aceite, el cuarto de panela, porque aquí hay gente tan pobre que no tiene ni para comprar el litro completo. Compra entonces la leche cruda y lo primero que hace es que la hierve.

¿Qué dicen las autoridades sanitarias mundiales sobre este asunto de hervir la leche? No es lo que diga el senador Robledo. Me preocupa mucho, ministro de Agricultura y ministro de la Protección Social, que cuando les pido a ustedes información sobre las normas de la OMS, ustedes me den la información cortando el párrafo por la mitad. Eso me parece absolutamente indebido, porque si se corta un párrafo por la mitad y la segunda parte no contradice la primera, vaya y venga, pero es que aquí estamos ante otra cosa. Ustedes me dicen que las reglas de oro de la OMS señalan que “conviene siempre adquirir la leche pasteurizada en vez de cruda y, si es posible, comprar pollos (frescos o congelados) que hayan sido tratados por irradiación ionizante”. Fíjense ustedes lo que dice la OMS:

“conviene”, una palabra precisa, y en lo de los pollo agrega: “Si es posible”. El segundo punto de las reglas de oro de la OMS recomienda: “Cocinar bien los alimentos —es el subtítulo, y explica—: Muchos alimentos crudos (en particular, los pollos, la carne y la leche no pasteurizada) están a menudo contaminados por agentes patógenos. Estos pueden eliminarse si se cocina bien el alimento.” Ahora, después de cocinado y hervido bien puede contaminarse con agua en mal estado, pero estoy señalando cómo es que lo dice la OMS. Y agrega: “Utilizar agua pura”: si “el agua no inspira confianza, conviene hervir el agua”. Pregunto: cuántas campañas se hacen en Colombia, donde 30 millones de habitantes carecen de agua potable, para que la gente hierva el agua. Esa debiera ser la primer campaña de salud pública, una propaganda todo el día en todos los medios de comunicación, por lo menos en los municipios donde no haya agua confiable, que repita: colombiano, no tome agua de la llave, porque puede estar contaminada.

En el *Manual sobre las cinco claves para la inocuidad de los alimentos*, la OMS también esclarece: “Con una cocción adecuada se pueden matar casi todos los microorganismos peligrosos. Se ha demostrado en estudios que cocinar los alimentos hasta que alcancen una temperatura de 70°C puede contribuir a garantizar su inocuidad para el consumo”. Dice “puede contribuir”, porque, claro, después se puede contaminar de muchas maneras. El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, un poderosísimo ente de salud pública de ese país, en las recomendaciones que da para la alimentación de niños entre cuatro y ocho meses de edad, un momento crítico y de altísimo riesgo en la vida de los infantes, precisa: “Este cuidado (de los buenos alimentos) incluye la práctica de hervirla (la leche) durante 10 minutos y servirla inmediatamente o conservarla en refrigeración hasta el momento de usarse”. La FAO, en el folleto *Nutrición humana en el mundo en desarrollo*, sostiene que “es mucho más seguro consumir leche hervida y guardada en un recipiente limpio”, y hace una anotación que es importante, ¡jojo!: las leches pasteurizadas pueden ser buenas, regulares o malas. El hecho de que una leche sea pasteurizada no quiere decir que esté libre de bacterias o que a usted no se le pueda contaminar después.

Dicen los que saben que es prácticamente imposible tener buena leche si no sale buena del hato. En Colombia enfrentamos un problema gravísimo. Una leche buena en Estados Unidos o en Europa es la que no supera las 30 mil bacterias por mililitro. Y aquí conseguir leches de esos niveles es prácticamente imposible. De modo que cuando llegan a la planta después de cuatro o cinco horas entran en unas condiciones lamentables. En dos palabras, si no hay un buen hato ni un buen transporte va a ser muy difícil. ¿Cómo es que opera entonces este asunto del calor y del frío, cómo es la pasteurización? La leche se calienta a una temperatura y después se enfría, se calienta para matar la mayoría de las bacterias y se enfría para mantenerlas bajas. ¿Por qué? Porque la pasteurización, al calentar la leche, no mata todas las bacterias, deja algo así como el 1%. Si hay una leche con 500 mil bacterias por mililitro y usted mata el 99%, las que le quedan se le vuelven un millón en poco tiempo si no enfría el producto. El tratamiento del frío es crucial. Y el del calor también, aunque trae implícita una contradicción, pues mata las bacterias pero también las propiedades alimenticias de la leche. La combinación de calor y frío alarga la vida útil y disminuye, no elimina, los riesgos. El caso de la leche cruda es parecido. Al hervirla, se matan los bichos. Al enfriarla, se disminuye el crecimiento de los que hayan quedado. Y en cualquiera de los

dos casos hay que mantenerla fría y consumirla lo antes posible. Esas que son de ultra alta temperatura, las UHT, sí que lo matan todo, hasta las propiedades alimenticias de la leche, según me dicen a mí veterinarios que conocen, lo que ya empieza a ser una especie de absurdo, porque así tenga bajas las bacterias, ya ni alimenta. Al punto que quiero ir es que esa leche de larga vida no hay que refrigerarla, porque casi no quedan bacterias en ella, pero en el momento en que la abro, empiezan a dispararse todos los procesos bacterianos. Hagan ustedes el ensayo. Compren una leche de larga vida, ábranla, déjenla en un vaso y a los días está dañada. Se corta, se coagula, la manera de evidenciar que se ha llenado de bacterias.

Aquí me van a enfatizar lo de la contaminación cruzada, otro riesgo que es cierto. Una leche buena, hervida, se puede contaminar por agua, por carne, por pollo, por un mesón sucio, por unas manos sucias, pero eso le pasa también a la leche pasteurizada. Lo que habría que hacer es, primero, educar a quienes están comprando leche cruda en la idea de que deben hervirla, y segundo, darles prácticas de control de la contaminación cruzada. Tengo aquí un documento publicado por los gobiernos de Centroamérica y Panamá y la OPS, una cartilla donde a los niños en las escuelas se les enseña la importancia de hervir la leche y de impedir la contaminación cruzada. ¿Por qué en Colombia hay tan poca educación en esta materia? Me parece increíble que en un país donde no hay neveras, se permita meternos la idea de que si la leche es pasteurizada, ha desaparecido el riesgo. Eso no es cierto. En un pueblo a 35 ó 40 grados de temperatura la mejor leche pasteurizada se descompone a gran velocidad por fuera de la nevera. Y en esto no se educa a la gente. Por qué no educamos a los ganaderos que producen leche en sus fincas, y podemos estar hablando de un millón de personas, en la idea de hervir la leche, refrigerarla y consumirla rápido.

Costos ruinosos

Me preocupa mucho la situación de las ganaderías. Si las normas se aplican a rajatabla, nuestras ganaderías de leche, las de los pequeños y medianos, no van aguantar, senadores, se lo digo con franqueza. Lean las normas y verán que no van ser aplicables en serio por ganaderos de tres vacas, cinco vacas, diez vacas, porque los costos son tales que no les da y menos sin el respaldo del Estado. Les doy un dato. En municipios del altiplano cundiboyacense, meca lechera de Colombia, donde se produce la leche de mejor calidad, se supone, solo hay dos funcionarios del ICA para atender 2.500 predios con 65.000 bovinos en siete municipios. Qué campaña de educación sería se puede hacer así en beneficio de unos campesinos e incluso de unos empresarios. Hasta dónde se pueden hacer cómo se debiera las prácticas más elementales, como las de lavar la ubre, colar la leche, lavar los instrumentos, cuando no hay campañas de educación al respecto. Y la buena calidad de la leche al consumidor, repito, empieza en el hato. En Estados Unidos se puede consumir cruda porque del hato sale leche de alta calidad. Los distribuidores la enfrían y resuelven básicamente problema.

Ya comenté el lío de las vías. ¿Sí van ahí las pasteurizadoras a comprar leche por allá? Probablemente no, nadie se lo garantiza. Se quejan también los ganaderos, tengo aquí los

estudios hechos por profesores de la Universidad Nacional, de cómo no les pagan el frío, de cómo las pasteurizadoras mientras más grandes son más duras y les ponen a los productores todas las exigencias del mundo, la del frío y muchas sobre sólidos disueltos y grasas, etc., que son las que determinan la calidad de la leche, pero que a la hora de retribuir no los recompensan como debieran. El ganadero genera entonces una resistencia hacia esa mejoría de la calidad, porque en buena medida se siente estafado.

Me llama la atención, ministro, y se lo dejo para que lo medite, un documento de la FAO-OMS, de hace dos años, largo de 70 páginas, donde señala que la lactoperoxidasa, que es tiocinato de sodio y peróxido de hidrógeno, “Reactiva la enzima lactoperoxidasa” y juega un papel importante no para sustituir el frío, sino para hacer más lentos los procesos de reproducción bacteriana. Y es echándoselo a la leche, mejor que ‘bautizarla’ con formol, como ocurre tanto. Le pregunto al Ministerio sobre eso y me despachan con qué desdén. Por qué no estudiamos ese punto. Lo están recomendando la FAO y la OMS. Miren lo que dice el texto: “A los Estados miembros, la FAO, la OMS, el Codex, las ONG y la industria lechera: Reconocer el sistema LP –la lactoperoxidasa– como método eficaz y viable en la conservación de la leche cruda que no presenta efectos negativos para su elaboración ulterior”. Lo dejo como una inquietud, repito.

Mis conclusiones finales las voy a sacar después que oiga al ministro y al director del Invima, porque estos son asuntos técnicos y yo, aun cuando hice una investigación cuidadosa y estoy bastante seguro de lo que estoy diciendo, quiero oír contraargumentos en lo técnico sobre la inocuidad de los alimentos y el impacto social de las medidas, los dos factores que hay que balancear aquí. Porque si tenemos leche muy buena, pero nadie la puede tomar, no se entiende para qué la medida. O si tenemos leche muy buena pero se arruinan 20 ó 30 ó 50 mil ganaderos, tampoco entiendo muy bien que busca. Para los importadores de leche y para las transnacionales y para quien concentre el negocio de las grandes plantas de sacrificio sí puede ser muy buen negocio arruinar un poco de mataderos, pero yo abrigo muchas dudas sobre los beneficios para el país. No estamos en Dinamarca, quiero insistir en esta idea, y mi lucha política se explica porque me ofende que no estemos en Dinamarca. Este país podría ser mil veces mejor que Dinamarca o que cualquier otro país desarrollado, pero lo cierto es que no lo es. Nuestros ingresos per cápita son de 2.000 ó 3.000 dólares y allá funcionan con ingresos per cápita de 30 y 40.000 dólares. En esos países no falta una nevera en ningún hogar, aquí ya he dicho que 14 millones de colombianos carecen de ellas. Allá el salario mínimo es de una suma y aquí es de otra. Allá cien pesos en un pan no marcan diferencia, aquí sí marcan diferencia entre comer y no comer.

¿Apuntan las medidas a la importación de carne? Les llamo la atención a los ganaderos sobre algo que escribí en un libro hace unos años comentando los esfuerzos de los ganaderos colombianos por acrecentar las redes de frío y es lo siguiente: que no resulte que por esas mismas redes de frío que les están montando supuestamente para exportar sea por donde entren las importaciones. Que no suceda, como sucede en los juegos de damas, que uno va poniendo las fichas con toda la paciencia, armando la escalera para llegar al otro lado, y cuando se da cuenta, se viene el otro con la ficha y se le come a uno todas las

piezas. Esta red de frío impecable que están poniendo desde el último pueblo de Colombia hasta la última capital, que enlaza puertos y enlaza todo, creo que les va a funcionar muy bien a las importaciones de carne, a importaciones grandes de carne y desechos cárnicos, de vísceras, desde el exterior. Y está cantada una importación grandísima de leche y de derivados lácteos, por ejemplo, ahí está pactado en el TLC el libre ingreso de lactosueros con aranceles de 0%.

Resumo. Mayores precios de los alimentos, quién los va pagar. El número de empleos en riesgo, que son bastantes. ¿Por qué no se trabaja en educación? Incluso si se aplicara la medida, habrá por lo menos un millón de ganaderos que van a seguir tomando leche cruda. Y eso no hay cómo resolverlo, o será que le van a poner un policía a cada vaso de leche y a cada ganadero y a cada colombiano y a cada persona que hace un pandebono. No se ve ningún respaldo a los procesos, ahí están los productores nacionales abandonados a su suerte. Se requieren inversiones inmensas en los mataderos de los municipios, y ahora el ministro seguramente aquí me replicará con “Agro, ingreso seguro”, AIS; va resultar mejor que la parábola bíblica de la reproducción de los panes y los peces, porque no hay problema nacional que no se atienda con ese rubro.

No arrinconar a la gente por último, ministro. El país está muy mal. Hay unos enormes niveles de desempleo y de sufrimiento ciudadano, está subiendo los precios de la comida y se viene una crisis mundial grande en Estados Unidos, que va a golpear a Colombia, ya la está afectando, ya en Colombia hay desempleados nuevos por la vía de la crisis mundial. Espero entonces respuestas al respecto, señor ministro, porque los cuestionamientos ahí están.

RÉPLICA DEL SENADOR CITANTE AL MINISTRO DE AGRICULTURA

“Agro, Ingreso Seguro” es insuficiente. El ministro Arias nada dijo de fondo sobre el impacto social de las medidas. ¿Qué va a pasar con los productores? ¿Qué va a pasar con los consumidores? Los decretos pueden terminar convertidos en otra fuente de corruptela administrativa.

Hoy lo vi más irritado que otras veces, doctor Arias, y no es para menos, porque definitivamente no le fue bien el debate, no tanto por lo que yo haya dicho, sino por lo que dijeron sus amigos del uribismo. Cualquiera que haya oído el debate con atención habrá tomado nota de que algunos de los respaldos fueron más como de esos protocolarios que se dan entre amigos, así no estén de acuerdo, pero hubo dirigentes uribistas que le rechazaron de manera enfática las medidas que está tomando. No me sorprende entonces que eso lo irrite y que en buena medida haya intentado reemplazar los análisis sobre los hechos por mencionarme a mi, no sé cuántas veces, no para rebatir mis análisis sino simplemente por táctica política. Es probable que en los cálculos de tácticas políticas alguien les haya dicho que mencionar al contradictor es una manera de ponerlo en duda y desacreditarlo, supongo yo que ésa sea la lógica. Por mi parte, ahora, insistiré en atenerme a los análisis y a los hechos y le daré muchos análisis, como siempre hago.

Vuelve usted a acusarme de que lo estoy insultando. Hace ocho días, se acordarán los senadores de la Comisión Quinta, también el ministro de Minas dijo que yo lo había insultado. Y lo dijo al aire, claro, para que los colombianos lo escucharan, y todo lo que yo le dije fue que lo veía tan interesado en temas que no eran estrictamente los de su cartera que me parecía un Ministerio multipropósito, y con eso se declaró insultado. Pienso que otra de esas tácticas en las que los adiestran en la Casa de Nariño, en ese aparato de propaganda que tienen, consiste en que si uno no puede refutar los argumentos del contradictor, le monta un rótulo para desacreditarlo. Como no pueden derrotar los argumentos del senador Robledo, o por lo menos no lo pueden derrotar ante todo el mundo, porque en eso hay valoraciones, entonces montémosle el inri de que me está insultando y que es grosero. Les pregunto a la Comisión Quinta y a los colombianos si eso es cierto. Por supuesto que no. Si alguien da razones, números, cifras, argumentos, en este Congreso, soy yo. Que hago ironías y sarcasmos, sí, es un derecho lícito del debate, pero insultos no le he hecho a nadie, ministro, esté seguro de que no. Diría que no es serio que usted intente desmontarse por las orejas, como se dice, intentando colgarme un rótulo en una táctica que, repito, me parece definida por ese personaje siniestro que tuvieron ahí en la Casa de Nariño, el encargado de la propaganda negra de las fuerzas uribistas, un personaje a quien un día le tocó volarse de Colombia.

Usted nuevamente, no sé cuántas veces, introduce en sus intervenciones ataques que no tienen nada que ver con lo que se está discutiendo. Hoy vuelve y saca un cuento de una cacería en la que yo estuve una vez y eso me lo tiene convertido en una especie de crimen. Pero el ministro silencia que esa cacería ocurrió en 1966, tenía yo 16 años, estaba en el colegio y el ministro oculta eso. Y además, lo de la cacería lo conté yo. Es probable, ministro, que en esos días la caza fuera legal, como es probable que lo sea ahora, yo ni sé. ¿Pero montarle a un senador de la oposición una especie de cargo criminal porque estuvo en una cacería cuando tenía 16 años y ocultarle esa información al público? Las verdades a medias son mentiras completas, ministro, usted debiera tomar nota de eso, y si va a seguir con ese cuento, échelo completo. Diga que usted quiere condenar por una especie de actitud criminal al senador Robledo porque cuando tenía 16 años estuvo en una cacería en lo que es Carimagua, también llamado así en esos días, y que no era una propiedad del Estado, sino de unos finqueros de Bogotá, un sitio adonde la gente iba a pescar, a cazar y a pasar un rato de esparcimiento.

También me puso a bailar otra acusación que no venía al caso. Una protesta que hubo aquí en Bogotá cuando estuvo el presidente Bush visitando sus colonias de ultramar. ¿Qué tiene eso que ver con el debate de hoy? Nada. Que tal, ministro, que yo le respondiera a usted en las mismas circunstancias y le hiciera hoy una mención larga de todo este problema de la parapolítica. No es sensato tirar piedras para arriba, porque si usted se me sale del debate, se lo digo por primera y última vez, me voy a sentir en libertad de salirme yo también del debate, y entonces vamos a decir aquí lo que a cada uno se le ocurra, tenga o no tenga que ver con la discusión. Y cuente que vamos a mirar los hechos de la parapolítica con todo detalle. Y vamos a mirar también cosas como lo de Yidis. Hubiera podido empezar mi intervención mencionando que una parlamentario uribista acusa el presidente de la

República de cohecho, una actividad criminal que incluso da cárcel. No lo quise hacer porque el debate versa sobre el tema de la leche y uno debe mantenerse con seriedad en estas cosas. Bueno, usted verá si sigue insistiendo, pero le aseguro que me voy a ver en la imperiosa obligación de responderle en el mismo terreno.

O lo que dice de Dinamarca. Pongo un ejemplo elemental que cualquier persona medianamente informada conoce. Es una figura del doctor Darío Echandía y se usa para llamar la atención de que las cosas en Colombia no tienen que ser iguales a las del exterior, y entonces usted me sale con que en Dinamarca consumen droga. Ministro, eso no es serio, respétese a usted mismo, porque imagínese la que le puedo montar por sus amistades con Estados Unidos, cuyo presidente autoriza legalmente la tortura de sus contradictores. Imagínese si yo me meto por ahí a donde podríamos llegar, y si ese tema lo pego con Yidis y lo pegó con la parapolítica, ¿se imagina el sánduche que le puedo acabar haciendo? Créame que hago esfuerzos por manejar estos debates con moderación, pero le insisto, eso va a depender de usted en adelante. Porque, cómo hacemos. La paciencia también tiene sus límites.

La popularidad del presidente tampoco viene al caso, pero le puedo señalar tres de los presidentes más populares de la historia de la humanidad, uno llamado Fujimori, que está en la cárcel por ratero, y otros Adolfo Hitler y Benito Mussolini, reconocidos como los más grandes criminales probablemente en la historia de la humanidad. Pero ese no es el debate. No, defienda sus decretos y no nos traiga argucias que no vienen al caso. Porque, entre otras cosas, es un sofisma barato aducir que porque una persona goza de popularidad tiene toda la razón. Lo he dicho varias veces. Toda la humanidad se pasó milenios creyendo que la Tierra era plana y no fue que se volvió redonda, sino que nunca fue plana a pesar de que todo el mundo decía que era así. No crea, ministro, que porque su presidente tiene alguna popularidad, eso ya le concede la razón.

Me está empezando a montar también un pleito con el agro de los 90. Usted estaba bien chiquitico en esos días. Virgilio Barco define la *apertura* el 20 de febrero de 1990. Ocho días después en el periódico *La Patria*, y ahí está publicado, escribo yo mi primer artículo contra la *apertura* económica. Y ahí están todos los libros que he escrito. Me la he pasado hablando sobre eso. Luego no osee poner en duda las consecuencias de lo que yo he planteado allí. Le digo con franqueza que usted queda mal criticando las decisiones de los 90 en política agraria, porque son de la misma estirpe de las que ustedes están tomando ahora. Son el mismo “libre comercio” y el mismo neoliberalismo. Si usted hubiera tenido edad suficiente, probablemente habría podido ser viceministro del gobierno de César Gaviria, tal vez el más fanático y entusiasta, porque esa es su concepción, eso es lo que usted estudió en la universidad, lo que le enseñaron en el Fondo Monetario Internacional, son las mismas medidas. No es entonces riguroso ni consecuente que usted intente descalificar a las personas que adoptaron unas decisiones hace unos años cuando usted está tomando exactamente las mismas y de la misma estirpe. O si no, mire usted el aumento de las importaciones en dos millones de toneladas en lo que va de este gobierno. Fue lo mismo que pasó en 1990, cuando se dispararon las importaciones de productos agropecuarios.

Protesté un poco y me reí cuando usted se metió en lo de las vacas locas, porque eso sí resulta casi increíble. ¿Vieron ustedes cómo el ministro hizo toda una exposición técnica sobre la enfermedad de las vacas locas que no venía al caso? Y lo único que no mencionó es que en el TLC, los gringos le impusieron a Colombia la posibilidad de importar reses de más de 30 meses, y es en ellas donde está el mayor riesgo de que llegue al país la enfermedad de las vacas locas. Aquí no existe, en Estados Unidos sí, y seguramente aquí no va a aparecer, porque surge cuando a los animales vegetarianos los convierten en carnívoros. Luego traer ese tema a colación, además de intentar confundir al auditorio, es otra vez tirar la piedra hacia arriba, porque usted y el ministro Botero, al abrir la posibilidad de que llegue el mal de las vacas locas a Colombia, quedaron con una enorme responsabilidad histórica. Porque fueron ellos, los ministros, quienes aceptaron en la negociación del TLC que para efecto de vacas locas e influenza aviar son suficientes los conceptos de las autoridades sanitarias de Estados Unidos. Aquí nos viene una vaca de más de 30 meses o partes de una vaca de más de 30 meses, las partes que puedan entrar, y Colombia tendrá que aceptarlas, porque es lo que quedó acordado al respecto. Que venga aquí el ministro a hacer desplantes y descrestes con supuestos conocimientos sobre vacas locas y oculte que Japón, por ejemplo, no acepta importación de vacas de más de 30 meses como uno de sus criterios sanitarios, es una actitud que uno no puede compartir.

El debate es sobre el impacto social de las medidas

Se molesta porque lo cité a este debate. Estamos discutiendo tres decretos. Él decretó dos, los dos principales del debate, los de la carne y los de la leche, y se pone bravo porque lo cité a que dé explicaciones. Bueno, si usted los firmó, supongo que también los puede explicar, porque o si no para qué les puso la rúbrica. Si usted no los entiende, eso ya no es culpa mía. Tengo que asumir que usted entiende lo que firma. En otras palabras, no creo que yo lo haya asaltado o emboscado, porque a mí también me tocó ponerme a estudiar el asunto. Y segundo, porque usted es vocero del gobierno en el sector agropecuario, esta es la Comisión de asuntos agropecuarios y este debate, ministro, y usted lo escabulló en su respuesta, no versa tanto sobre asuntos sanitarios –todos podemos estar de acuerdo en que es bueno que la comida sea inocua–, sino sobre el impacto social y económico de las medidas sanitarias en el sector agropecuario. Que el ministro de la Salud o de la desprotección social firme esos decretos, me parece normal en cierto sentido, porque, bueno, él no tiene por qué preocuparse por las cosas del agro. Pero que lo haga el ministro de Agricultura, unos decretos que le hacen daño al sector agropecuario o que le crean, por lo menos, problemas graves de desempleo y pobreza, me otorga a mí el derecho de citarlo a ver qué es lo que está pasando.

Me reí también con el cuento del clarol, porque esa fue parte de su astucia: reiterar viejas prohibiciones que nadie pone en entredicho. Aquí no estamos discutiendo si es bueno que se le eche o no clarol a la panela. Eso está definido desde hace mucho rato. No se necesita ese decreto para que quede prohibido, porque lo está desde hace años. Lo cuestionable del decreto es que aumenta unas normas de control que si se imponen, arruinan a los trapiches. Si se aplica la norma de que se necesita agua potable para poder producir panela, hay que cerrar los trapiches. Y a usted le tocó aceptar, sin reconocérmelo, como ha debido, que está

pidiendo que se corra el tiempo de la medida, porque sabe que no lo pueden cumplir los productores. Digamos además fueron con las presiones de los paneleros y de los colombianos como derrotamos la primer medida. Entonces la discusión no es si hay clarol o no, sino si los trapiches paneleros están en condiciones de aceptar o no las nuevas normas.

Aquí se ha dicho que los plazos son suficientes. No lo creo. Hubiera querido que me lo demostraran. Aquí hay plazos fijados, por ejemplo, para el frío en expendio, de 18 meses, para el transporte en frío, de doce meses. Las normas que golpean los mataderos son graduales y van a ir afectando a todo el mundo. Pero no acepto la teoría de que las normas tienen la gradualidad que usted les da, porque no se corresponde con los hechos, como más adelante lo podríamos detallar, porque son exigencias imposibles de cumplir y porque las normas, y aquí lo han señalado varios senadores, no van acompañadas de verdaderos respaldos del Estado. No hay un aparato técnico central de acompañamiento a los mataderos en problemas, ni unas líneas de financiaciones especiales, suficientes y abundantes para esos sectores. No. Las mismas líneas de siempre, el mismo ICR, el mismo “Agro, Ingreso Seguro”. Cuando arrancó el AIS, nosotros dijimos: es muy poquito para paliar los efectos del TLC. Y resulta que ahora nos lo volvieron que sirve para paliarlo todo y es suficiente. Pienso que eso no va a ser así de ninguna manera.

Dijo bien el señor director del Invima: “aquí estamos ante una ruptura cultural”. “Una ruptura cultural”, usted fue quien usó la frase, que lo que implica es una ruptura económica y social. Esa es la discusión. Aquí lo que estamos examinando no es la inocuidad de los alimentos, aunque sea parte de la discusión. Aquí lo que estamos debatiendo es cuál va a ser el impacto social y económico de las medidas. Y tengo que lamentar que usted, doctor Arias, hable hora y media sin hacer ninguna referencia, no le oí ninguna o por lo menos nada de fondo, sobre qué va a pasar socialmente. Cuántos productores van a poder convertirse, cuántos no, cuántos se van a arruinar. Qué va a pasar con los consumidores, el caso más evidente, el de las señoras que en Bogotá toman leche de 900 pesos y ahora se les va a volver leche de 1.900. Quiero que alguien me explique qué vamos a hacer ahí. Que alguien me pruebe por qué es positivo que esa señora disminuya su riesgo porque la leche que se vende ya es pasteurizada, pero se queda sin tomar el producto. Lo mismo con los niños que toman leche a edades tempranas, a mí eso me lo tiene que explicar alguien. Qué va a pasar con los ganaderos que no puedan cumplir con las normas y estén en zonas de ladera y no lleguen hasta allí a comprarles la leche los camiones refrigerados de las pasteurizadoras. Leí aquí una carta de siete alcaldes del Cauca en la que afirman que van a tener que matar las vacas. Ese es el debate que tenemos y sobre el cual el ministro Arias no dice una palabra, entre otras cosas, porque no hay estudios al respecto.

Llevan estudiando no sé cuánto tiempo la medida que el gobierno anuncia sobre el caso de los descomunales precios de los agroquímicos. Claro, tiene que ver con trasnacionales y con monopolios. Pero las que tienen que ver con la suerte de los pobres, esas sí no se estudian. Qué va a pasar con los mataderos que se van a arruinar y con los desempleos que se van a generar. Ya están cerrando los mataderos. Por una u otra razón, pero que los estén cerrando es la prueba del lío en el que están. Qué va a pasar con los carniceros de los pueblos, desplazados por esos esas redes de frío que tienen que instalar. Qué va a pasar con

los ganaderos que no van a tener quién les compre la leche. Qué va a pasar con los pobres de Colombia cuando la leche de 900 pesos que hoy toman se les vuelva leche de 1.900 pesos. No puede ser, ministro, que estos problemas no hagan parte de la discusión. Sí forman parte, así ustedes quieran hacerse los locos. Bueno, ya veremos qué va a pasar. Quién sabe qué irá a hacer la gente. Se va a quedar sin la leche y habrá más raquitismo y más pobreza, no sé. O habrá rebeliones de gente que protesta. O lo que puede ser peor y que tal vez termine sucediendo: que el decreto no se cumpla, por lo menos en toda su extensión, y se convierta en fuente de mayor corrupción y de más extorsiones contra los pobres de Colombia por parte de las respectivas autoridades.

Después de oír al ministro y al director del Invima, abrigo la certeza de que el verdadero sentido de los decretos es concentrar la producción de esos sectores. Por ello tienen origen en las normas de la OMC y no en las de la OMS ni de la OPS. Es un problema del comercio, de concentrar el sacrificio del ganado y la venta de leche en unos pocos y poderosos monopolios. Se echa un discurso sobre la sanidad, pero lo que al final les interesa es concentrar el negocio en unas pocas plantas, sacando de él a un poco de pobres, pues seguramente, dirán ellos, para qué tienen que estar allí. Lo que buscan las medidas es facilitar probablemente que detrás vengan importaciones de leche en polvo y de lactosueros, importaciones que quedaron acordadas en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, importaciones que por alguna parte tendrán que entrar y que cuando entren, van a deprimir los precios, y si, coincidentalmente, se quiebra una multitud de ganaderos, pues que sea. Es probable que su impacto sea menos grave en lo que tiene que ver con los precios de los mayores productores. Declaro entonces, señor ministro, que me parecen absolutamente insuficientes sus respuestas.

(El ministro Arias pide una interpelación y solicita al senador Robledo de querer hablar de último para impedirle a él la réplica).

En el Congreso, el último que interviene en los debates es el senador citante. Yo lo hago, porque ese es mi derecho. No le voy a regalar mis derechos a usted, así usted se sienta una persona muy especial y con derecho a tener prerrogativas y privilegios. Pero yo aquí tengo este derecho y entonces lo ejerzo. Es así de simple. Lamento que a usted le moleste, pero qué hacemos, ese es el reglamento del Congreso, es la ley y usted la debiera cumplir con tranquilidad, sin exasperarse y sin intentar sugerir que yo estoy cometiendo un crimen porque pido que se cumpla. Usted debiera dar ejemplo en el cumplimiento tranquilo de la ley, manso, con mansedumbre ante las normas, señor ministro.

He afirmado que los plazos no son suficientes. Usted dice que sí, pero no lo demuestra. Y tan no son suficientes, que usted mismo tuvo aquí que aclarar que el plazo de la panela hay que correrlo. Entonces al fin en que quedamos, ¿son suficientes o son insuficientes? Y vamos a ver qué va a pasar con los demás plazos. Debieron correr el de la leche cruda, pues era insuficiente cuando sacaron el primer decreto y por eso tuvieron que sacar un segundo decreto. Y veremos si van a poder aplicar este y qué pasa con los mataderos.

Lo de las excepciones: sí, hay una excepción montada para unas poblaciones en situaciones

excepcionales, y fácilmente puede interpretarse que si no llega allí leche pasteurizada, puede entonces ser cruda. Pero le insisto en mi pregunta: en Bogotá se venden 270 mil litros de leche cruda a 900 pesos y usted los va a dejar a 1.900. Qué vamos a hacer con esos pobres que toman leche cruda, y no por masoquistas, entiéndame, sino porque no les alcanza la plata. El país está lleno de pobres. Ustedes hablan tanto de las bondades de este gobierno que se les olvida hasta en qué país viven. Aquí la gente se muere de hambre, ministro, de hambre. Las grandes pasteurizadoras no van a ir a comprarles la leche a los campesinos de las laderas colombianas, porque sus camiones de frío no pueden subir hasta allá. Es la realidad de la que estamos hablando, que no atiende con seriedad el decreto, de ninguna manera.

Son el mismo tipo de medidas de los años noventa. Las importaciones en esa década pasaron de 700 mil toneladas de alimentos a unos siete millones de toneladas. Y ustedes las han subido dos millones en estos cuatro años. Son las mismas y con la misma lógica de la OMC. Lo hemos discutido hasta la saciedad.

Y bueno, si usted quiere seguir trayendo los temas que desee, tráigalos. Pero con toda cordialidad y con toda tranquilidad, le digo que si los sigue trayendo, vamos para una contradicción grave en este sentido. Ahora, es su decisión traerlos. Pero lo que sí no va a poder seguir sucediendo aquí es que usted traiga el tema que se le dé la gana y no reciba la condigna respuesta. Porque en eso he tenido la suficiente paciencia.

No se cumple, y eso lo saben los lecheros de Colombia, el acuerdo de competitividad de la cadena láctea. No les pagan como debieran. Aquí tengo los libros de la Universidad Nacional donde están los estudios. Las grandes cadenas de la comercialización no les pagan a los campesinos lo que les debieran pagar, e incluso, ni a los empresarios. Luego tampoco es cierto lo que se está planteando en ese sentido.

Concluyo diciendo que me parecen absolutamente insatisfactorias las explicaciones que se dan, porque se evadió el tema social, que era el tema central de este debate, el impacto social de unas medidas sanitarias que, a su vez, afectan la sanidad, porque si la gente no puede comer jamás tendrá buena sanidad. Los cuestionamientos no han sido satisfactoriamente respondidos por el ministro Arias. Luego tengo que pensar que el propósito central de las medidas no es la sanidad, sino los negocios de los monopolios y las transnacionales, que es lo que se define en la OMC.